

UN COMPROMISO CON EL SPUM

SUSCRITO POR

RICARDO VILLAGOMEZ VILLAFUERTE

CANDIDATO A REPRESENTANTE DEL SPUM ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Una conducta personal y sindical, invariablemente apegada al principio de legalidad, que debe sustentarse en la declaración de principios y estatuto del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, así como sus reglamentos; anteponiendo los valores de responsabilidad, tolerancia, pluralismo, universalidad en la discusión de las ideas, mirando siempre por el bien y unidad de los sindicalizados.

El respeto a las distintas instancias jerárquicas sindicales, asumiendo bajo protesta que en caso de ser electo como representante del Sindicato ante el Honorable Consejo Universitario, tendré que llevar una voz y posición sindical acorde con lo mandado por los órganos deliberativos, tomando posturas autorizadas por el sindicato, que evidentemente jamás lesionen ni atenten contra los intereses de los agremiados, por supuesto, libre de prejuicios y vicios de consentimiento, atesorando que el bien de los Profesores del Sindicato, es también una de las fortalezas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; en tal virtud, de tener la confianza del Consejo General, manifiesto el compromiso de actuar con pleno respeto a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, su estatuto y reglamentos.

Comprometo desde ahora el evaluar en cualquier momento mi conducta y desempeño, en caso de recibir la confianza de los profesores que integran este órgano colegiado, sujetándome al escrutinio de los sindicalizados y representantes con una visión de transparencia dinámica.

ATENTAMENTE



M. EN D. RICARDO VILLAGOMEZ VILLAFUERTE

**PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES,
ADSCRITO A LA SECCIÓN SINDICAL.**

Profericardovillagomezv@gmail.com

Morelia, Michoacán a 20 veinte de agosto del año 2019
dos mil diecinueve.